

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



BARRANQUILLA, D.E.I.P.-VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)

REF. 080013110003-2020-00036-00

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: HARIET MARIA MANTILLA NAVARRO y OTROS.

CAUSANTE: JULIO MANTILLA BARRIOS E HILDA NAVARRO SARMIENTO DE MANTILLA.

Se ha presentado el trabajo de partición, suscrito solamente por parte del Dr. ENRIQUE EDUARDO SANJUANELO CARBONELL; sin embargo, en audiencia de fecha 31 de marzo de 2022, se designó, tanto al abogado SANJUANELO CARBONELL, como al Dr. JAVIER ANTONIO COLINA PAEZ, quien es apoderado judicial de los señores JULIO CESAR y MIGUEL ANGEL MANTILLA NAVARRO, para en conjunto elaboraran y presentaran el respectivo trabajo de partición, razón por la cual se requerirá a ambos abogados para que presenten el trabajo partitorio conforme fue ordenado en la diligencia de inventarios y avalúos del 31 de marzo de 2022, para lo cual se le concede el término de cinco (5) días, so pena de nombrar un auxiliar de la justicia como partidor.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Barranquilla;

RESUELVE:

REQUERIR a los Dres. ENRIQUE EDUARDO SANJUANELO CARBONELL y a JAVIER ANTONIO COLINA PAEZ, para que presenten conjuntamente (en un solo escrito) el trabajo partitorio conforme fue ordenado en la diligencia de inventarios y avalúos del 31 de marzo de 2022, para lo cual se le concede el término de cinco (5) días, so pena de nombrar un auxiliar de la justicia como partidor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

Juzgado Tercero de Familia
De Barranquilla
Estado No. 67.
Fecha: 2 de mayo de 2022.

Notifico auto anterior de fecha
28 de abril de 2022.

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Código de verificación:

3b16dcc5e3adc00323084c079cae43c537f9cecebb47d5259283ae8855511d2c

Documento generado en 28/04/2022 02:58:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>